

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



COMO ABRIR UNA EMPRESA

SISTEMA UNIFICADO DE ATENCION EMPRESARIAL PARA LA APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS

SUACE



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Agenda

- Antecedentes
- Servicios que ofrecemos en el SUACE
- Beneficios que se ofrece
- Requisitos
- Tiempo de constitución de una Empresa
- Detalle de Costo de Aranceles
- Nuestros Números



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Antecedentes

- El SUACE, fue creado por Ley N° 4.986/2013, como una Ventanilla Única para la apertura, cierre y/o formalización de empresas físicas y jurídicas sean nacionales o extranjeras.

Objetivo

- Simplificar, agilizar y transparentar el proceso de Apertura y Cierre de Empresas.

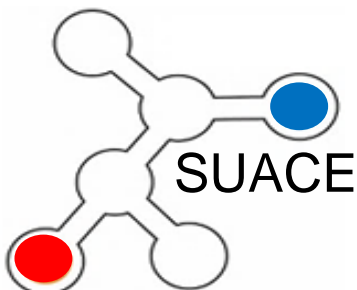
Misión

- Favorecer el clima de negocios en Paraguay, a fin de contribuir a generar interés en empresarios nacionales o extranjeros que deseen invertir, producir y/o comercializar en el país y con ello contribuir a la generación de empleos.

INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SUACE



TRÁMITES REALIZADOS EN EL SUACE



TETĀREKUĀI MOTENONDEHA
**MOAKĀHAPĀVĒ
JEVA REHEGUA**
MINISTERIO DEL INTERIOR
**DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES**



Abogacía del Tesoro



**TETĀ VIRU ÑEMBYATYPY
SĀMBYHYHA RIREGUA**
Tetã Reho Moãretese Rehávo



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

**Constancia
de
Inversionista**

**Carnet de
Radicación
permanente
para
extranjeros**

**Dictamen
de
Abogacía
del
Tesoro**

Cédula Tributaria
 **Constancia de
Persona Jurídica y
Física**

**Inscripción en el
Registro Publico para
Empresas Jurídicas.**
 **Matricula de
Comerciante para
Personas Físicas**



**Constancia de
Inscripción del
Empleador**



MBA'ĀPO, JEPOROMOMBA'ĀPO HA
TETAYGUĀ JEIKOPORĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

**Constancia de
Inscripción
Patronal**



**Cédula de
MIPYMES**



**Municipalidad
de Asunción**

Patente Comercial
 Licencia Municipal

LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL SUACE

- Unico lugar de gestión de trámites para la apertura, cierre y formalización de las empresas.
- Ahorro de tiempo y recursos.
- Inscripción de las nuevas empresas en el IPS, sin necesidad de contar con empleados en el momento de la inscripción, pudiendo presentar la lista de empleados una vez que se inicie el funcionamiento de la empresa.
- Gestión personal de los tramites, sin necesidad de contar con un gestor, si así lo desea.
- Asesoramiento sobre tramites, requisitos y llenados de formularios necesarios para iniciar la apertura de su empresa.
- Realización de trámites a través de las Oficinas Regionales del MIC, ubicadas en Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Concepción, Cordillera, Cnel. Oviedo, Guairá e Itapúa.



1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE INVERSIONISTA EXTRANJERO

DOCUMENTOS	COPIAS	STATUS
▪ Formulario de Solicitud de la Constancia	1	ORIGINAL
▪ Perfil del Proyecto de inversión	1	ORIGINAL
▪ Documento de Identidad de origen o Pasaporte	1	AUTENTICADO
▪ Certificado de Antecedente Penal de su país	1	AUTENTICADO O APOSTILLADO
▪ Constancia de Ingreso o permanencia en el país	1	AUTENTICADA
▪ Certificado de Interpol de Paraguay	1	AUTENTICADO
▪ Declaración Jurada de compromiso de realizar la apertura de la empresa ante el SUACE, acompañado de la hoja de certificación de firma	1	ORIGINAL
▪ Monto mínimo exigido para inversionistas extranjeros es de: ₡ 300.000.000 (guaraníes Trescientos millones) USD 70.000 (Dólares americanos setenta mil)		

Si no es el titular el que gestiona, debe presentar una copia autenticada del poder Especial otorgado por el poderdante/personas jurídicas (empresas), al/los apoderado(s) con facultad especial para representar y actuar en su nombre.

2. REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN PERMANENTE

DOCUMENTOS	COPIAS	STATUS
▪ Constancia de Inversionista	2	1 ORIGINAL Y 1 COPIA AUTENTICADA
▪ Documento de Identidad del país de origen (Cedula o Pasaporte)	2	AUTENTICADA, y traducida si no está en español
▪ Certificado de Nacimiento	3	Visado en consulado Paraguayo de su país de origen y legalizado en MRE. Si no esta en idioma español, presentar traducido por traductor público matriculado por la CSJ.
▪ Certificado de Matrimonio o Sentencia de divorcio	3	
▪ Certificado de Antecedente penal del país de origen	3	
		1 ORIGINAL y 2 COPIAS AUTENTICADAS
▪ Tarjeta de ingreso o Sello en pasaporte	2	AUTENTICADAS
▪ Certificado de Salud de Paraguay	3	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS AUTENTICADAS
▪ Certificado de Vida y Residencia de Paraguay	3	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS AUTENTICADAS
▪ Certificado de Informática de Paraguay	3	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS AUTENTICADAS
▪ Certificado de Interpol de Paraguay	3	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS AUTENTICADAS
▪ Foto tipo carnet a color 3 x 3	1	ORIGINAL
▪ Declaración Jurada de Ley (Con Hoja de Certificación de firma)	3	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS AUTENTICADAS

3.REQUISITOS PARA LA APERTURA DE UNA EMPRESA FÍSICA

DOCUMENTOS	COPIAS	STATUS
▪ Formulario de Apertura N° 1	1	ORIGINAL
▪ Cédula de identidad del titular y/o Representante Legal	3	2 AUTENTICADA Y 1 ESCANEADA*
▪ Factura de Ande, Copaco, Essap o Contrato de alquiler o Factura de impuesto inmobiliario	1	ESCANEADA*
▪ Escrito de petición inicial para Matricula de comerciante, firmado por Abogado patrocinante, y copia del pago de tasa (Gs. 31.402)	2	ORIGINALES
▪ Certificado de Interdicción Judicial o Libre disposición de bienes, a cargo del abogado y copia del pago de tasa (Gs. 23.552)	1	ORIGINAL
▪ Minuta de inscripción de Matricula de Comerciante – Formulario N° 17	2	ORIGINALES
▪ Factura de pago de Tasa Judicial, tasa de juicio y tasa de inscripción en los Registro Públicos	1	SIMPLE
▪ Ubicación georreferenciada de local	1	SIMPLE

4. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE UNA EIRL

DOCUMENTOS	COPIAS	STATUS
▪ Formulario de Apertura N° 1	1	ORIGINAL
▪ Cédula de identidad del titular o Repres. Legal	2	1 AUTENTICADA Y 1 ESCANEADA*
▪ Factura de Ande, Copaco, Essap o Contrato de alquiler o Factura de impuesto inmobiliario	1	ESCANEADA*
▪ Liquidación del Pago de la tasa especial y registral	1	SIMPLE
▪ Carátula de Rogatoria - Formulario N° 01	1	ORIGINAL
▪ Resolución Judicial - Acto Interlocutorio para la inscripción en los Registros Públicos	1	ORIGINAL
▪ Minuta de inscripción para Personas Jurídicas y Asociaciones – Formulario N° 14	1	ORIGINAL
▪ Escritura Pública	3	1 ORIGINAL Y 2 AUTENTICADAS
▪ Depósito bancario equivalente a 2000 jornales	1	AUTENTICADA
▪ Ejemplares de publicación de Constitución	5	ORIGINALES O AUTENTICADAS
▪ Ubicación georreferenciada de local	1	SIMPLE

*Debe ser escaneado del original y remitido a: info@suace.gov.py

5.REQUISITOS PARA APERTURA DE EMPRESA JURÍDICA

DOCUMENTOS	COPIAS	STATUS
▪ Formulario de Apertura N° 2	1	ORIGINAL
▪ Cédula de identidad de los socios y del Repres.Legal	2	1 AUTENTICADA Y 1 ESCANEADA*
▪ Factura de Ande, Copaco, Essap o Contrato de alquiler o Factura de impuesto inmobiliario	1	ESCANEADA*
▪ Ubicación georreferenciada del local	1	SIMPLE
▪ Factura de pago de la tasa judicial (Constitución sociedad comercial y Tasas fijas) (Gs. 141.310)	2	SIMPLES
▪ Carátula rogatoria – Formulario N° 02	1	ORIGINAL
▪ Escritura Pública	4	1 ORIGINAL Y 3 COPIAS AUTENTICADAS
▪ Minuta de inscripción para Personas Jurídicas - Form. N° 14	2	ORIGINALES
▪ Boleta de Depósito Original en el Banco Nacional de Fomento del capital integrado en efectivo, en el caso de una S.R.L.	2	AUTENTICADAS

*Debe ser escaneado del original y remitido a: info@suace.gov.py

6. REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA EMPRESA FÍSICA

DOCUMENTOS	COPIAS	STATUS
▪ Formulario de Apertura N° 1	1	ORIGINAL
▪ Cédula de identidad del titular o Representante Legal	2	AUTENTICADA
▪ Cédula tributaria de la SET	2	SIMPLES
▪ Constancia de la SET	1	SIMPLE
▪ Escrito de petición inicial para Matricula de comerciante, firmado por Abogado patrocinante	2	ORIGINALES
▪ Certificado de Interdicción Judicial o Libre disposición de bienes	1	ORIGINAL
▪ Minuta de inscripción de Matricula de Comerciante – Form. N° 17	2	ORIGINALES
▪ Factura de pago de Tasa Judicial, tasa de juicio y tasa de inscripción en los Registro Públicos	1	SIMPLE

Obs: Si ya cuenta con la Matricula de Comerciante deberá omitir los ítems e, f y g, h y presentar la copia simple de la matrícula de comerciante

7. REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA EMPRESA JURÍDICA

DOCUMENTOS	COPIAS	STATUS
▪ Formulario de Apertura N° 2	1	ORIGINAL
▪ Cédula de identidad de los socios	1	AUTENTICADA
▪ Cédula de identidad del Representantes Legal	1	AUTENTICADA
▪ Escritura Pública	1	AUTENTICADA
▪ Constancia de la SET	1	SIMPLE
▪ Cédula tributaria	1	SIMPLE

TIEMPO MÁXIMO DE APERTURA DE EMPRESAS

Descripción	Tiempo máx.
Empresas Nacionales	20 días
Empresas Extranjeras	40 días

TIEMPO MÁXIMO DE FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS

Descripción	Tiempo máx.
Empresas Unipersonales	10 días
Empresas Jurídicas	2 días

Nota: Tiempo máximo estimativo siempre y cuando no existan observaciones en las documentaciones por parte de las instituciones intervinientes

ARANCELES ABONADOS POR TRÁMITES

INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	Precio
▪ Carnet de Radicación Permanente para Extranjeros	Gs. 704.190
▪ Cambio de categoría (de turista a radicado permanente)	Gs. 704.190
▪ Certificado de Radicación	Gs.140.838
Total	Gs. 1.549.218
EMPRESAS FISICAS	Precio
▪ Tasa de Constitución en los Registros Públicos para Empresas Unipersonales	Gs. 130.004
▪ Tasa de Constitución en los Registros Públicos EIRL	Gs. 73.127
EMPRESAS JURIDICAS	Precio
▪ Tasa de Constitución en los Registros Públicos	Gs. 146.254

ARANCELES ABONADOS POR TRÁMITES

Licencia Municipal y Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción

COSTO EN LA PRESENTACION DEL EXPEDIENTE	
2 (dos) Estampillas de Gs. 1.000	Gs. 2.000
1 (una) Estampilla de Gs. 300	Gs. 300
1 (un) Papel Sellado de Gs. 300	Gs. 300
COSTO TOTAL	Gs. 2.600
COSTO A LA ENTREGA DE LA LICENCIA COMERCIAL	
12 (doce) Estampillas de Gs. 300	Gs. 3.600
4 (cuatro) Estampillas de Gs. 1.000	Gs. 4.000
COSTO TOTAL	Gs. 7.600
INFORME DE USO DE SUELO	Gs. 115.000

ARANCELES ABONADOS POR TRÁMITES

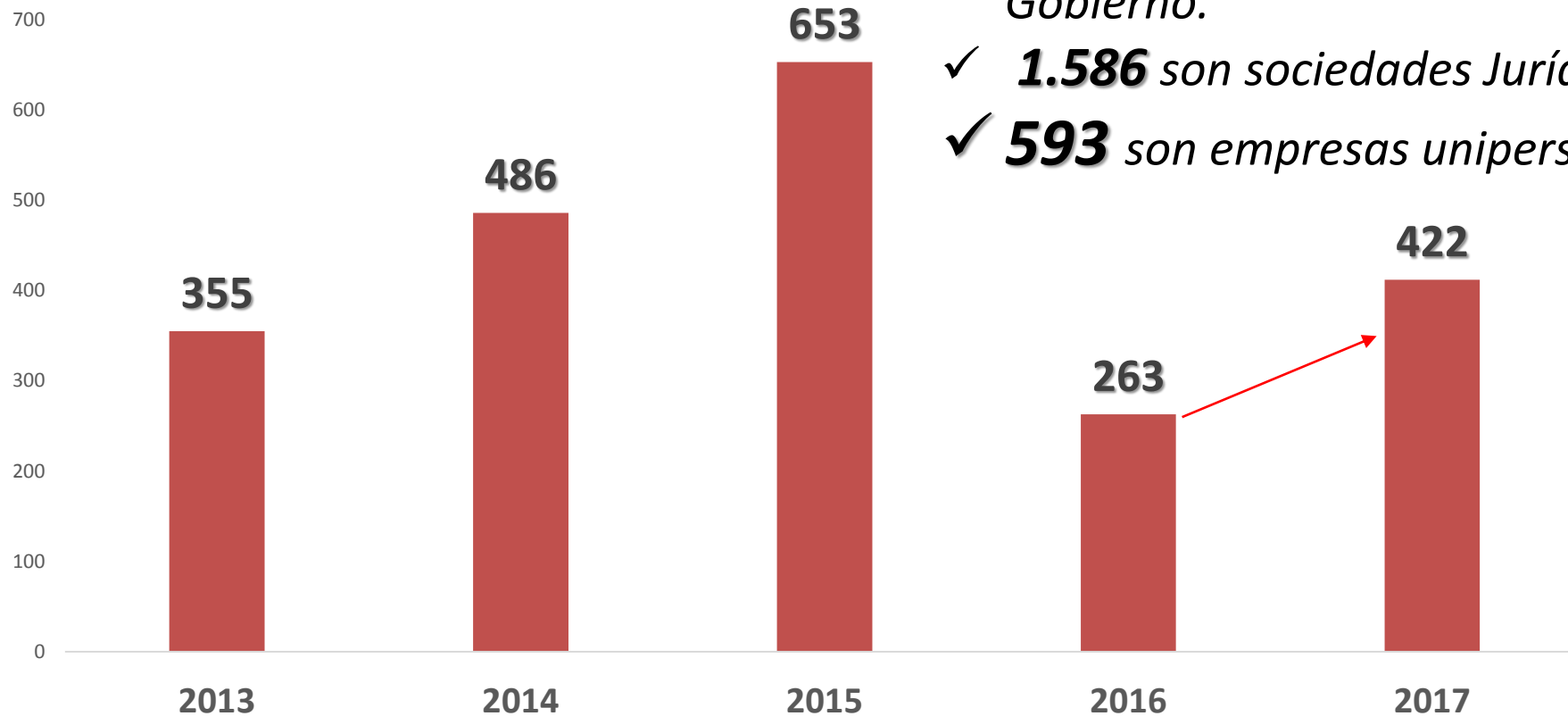
Licencia Municipal y Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción

A los costos mencionados más arriba se debe agregar el pago por el Patente Comercial conforme a la siguiente tabla y un único pago por la Licencia Municipal:

Monto del Activo				
Limite Inferior		Limite Superior	Tributo	Cuota Variable sobre el excedente del limite inferior por ciento
Gs.		Gs.	Gs.	%
1	HASTA	100.000	2.300	0,00
2	100.001	500.000	2.300	0,85
3	500.001	1.000.000	5.700	0,80
4	1.000.001	5.000.000	9.700	0,55
5	5.000.001	10.000.000	31.700	0,40
6	10.000.001	50.000.000	51.700	0,28
7	50.000.001	100.000.000	163.700	0,22
8	100.000.001	300.000.000	273.700	0,20
9	300.000.001	500.000.000	673.700	0,18
10	500.000.001	1.000.000.000	1.033.700	0,15
11	1.000.000.001	1.500.000.000	1.783.700	0,13
12	1.500.000.001	2.000.000.000	2.433.700	0,10
13	2.000.000.001	2.500.000.000	2.933.700	0,08
14	2.500.000.001	En adelante	3.333.700	0,05

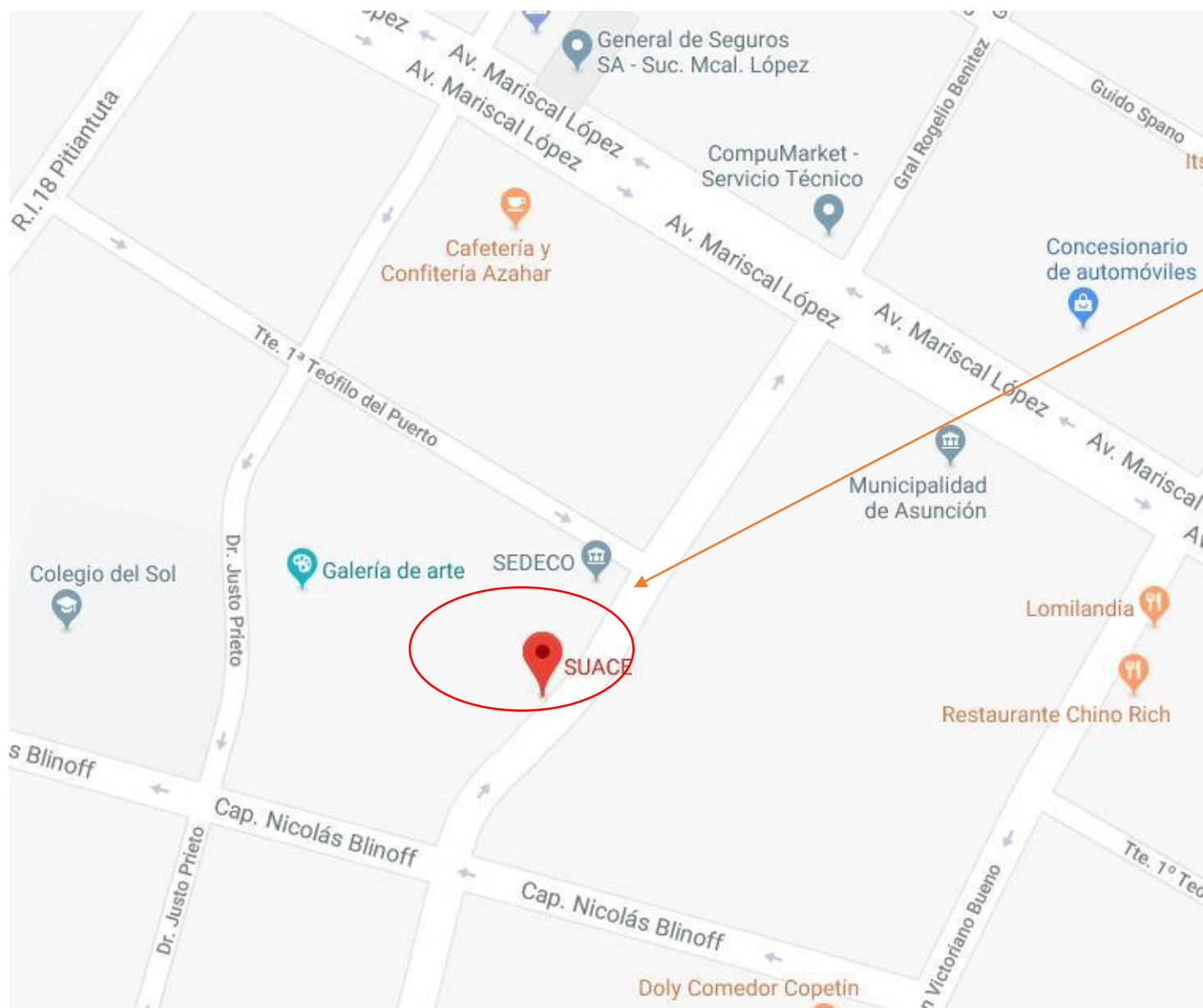
CANTIDAD DE EMPRESAS CONSTITUIDAS PERIODO 2013-2017

- ✓ **2.179** empresas constituidas a través del SUACE en este Gobierno.
- ✓ **1.586** son sociedades Jurídicas
- ✓ **593** son empresas unipersonales



Fuente: Sistema SUACE

DONDE ESTAMOS UBICADOS



*Capitán Villamayor e/
Teófilo del Puerto (al
costado de la
Municipalidad de
Asunción).*

Horario de atención:
07:00 hs a 17:00 hs
de Lunes a Viernes.

Tel: +595 21 505 000

Email: info@suace.gov.py

WWW.SUACE.GOV.PY



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MUCHAS GRACIAS!!